

Pregunta nº 1

AL AYUNTAMIENTO PLENO

Valladolid fue seleccionada en abril de 2022 por la Comisión Europea como una de las 100 ciudades participantes en la **Misión “Climate-Neutral and Smart Cities”** en el marco del programa Horizonte Europa, una iniciativa orientada a alcanzar la neutralidad climática antes del 2030 en ciudades piloto que actúan como laboratorios de innovación urbana.

La inclusión de Valladolid en esta Misión se fundamenta en una trayectoria consolidada en políticas públicas de sostenibilidad, avalada por su participación en iniciativas europeas de referencia como la **Red CIVITAS**, así como por el desarrollo de instrumentos estratégicos locales como el **Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)**, la estrategia de **Desarrollo Urbano Sostenible integrado (EDUSI)**, el **Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES)** en el marco del **Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía**, y otros programas orientados a la mejora de la calidad del aire, la eficiencia energética y la transformación urbana.

En este contexto, el Ayuntamiento de Valladolid formalizó su compromiso con la Misión mediante la elaboración de su **Contrato o Acuerdo Climático de Ciudad (Climate City Contract)**, documento estratégico promovido por la Comisión Europea que articula la hoja de ruta local para la descarbonización, incluyendo objetivos, proyectos, inversiones y mecanismos de gobernanza.

Este Acuerdo Climático fue presentado durante el año 2023 y posteriormente validado en el marco de la Misión, consolidando el compromiso de la ciudad con los objetivos europeos de la neutralidad climática y habilitando el acceso a instrumentos de financiación, asistencia técnica y acompañamiento por parte de la Unión Europea.

Este proceso se inscribe, además, en una línea de continuidad con compromisos previamente asumidos por el Ayuntamiento en materia de sostenibilidad urbana, transición energética y acción climática, que han contribuido a posicionar a Valladolid como ciudad de referencia en este ámbito.

Al amparo del Art.72 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Valladolid el Grupo Municipal Socialista-PSOE y, en su nombre, el concejal que suscribe, formula, para que sean contestadas en el Pleno ordinario del 26 de julio, la siguiente Pregunta:

PREGUNTAS

1. ¿Qué fondos europeos vinculados directa o indirectamente a la Misión de ciudades climáticamente neutras e inteligentes ha recibido el Ayuntamiento de Valladolid desde su llegada al Gobierno municipal?
2. ¿Qué proyectos vinculados a la Misión y los Acuerdos Climáticos y de qué importe van a estar comprometidos tras la reciente anulación de la ordenanza de la ZBE por el TSJ?
3. ¿Qué mecanismos concretos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas se están aplicando para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del Acuerdo Climático de Valladolid?
4. ¿Van a cumplir con los compromisos del Acuerdo Climático suscritos por Valladolid y, en su caso, cómo piensan hacerlo, al menos, hasta final de mandato?

Valladolid, a 27 de marzo de 2026



M^a del Rosario Chávez Muñoz
Concejala del Grupo Municipal Socialista - PSOE